

## Los jugadores llevan a la LNFS ante la Audiencia Nacional

Palco23

28 dic 2015 - 17:21

El fútbol vuelve a la Audiencia Nacional, aunque en este caso a través de una modalidad diferente. La Asociación de Jugadores de Fútbol Sala (AJFS) ha presentado una "demanda de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas" contra la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS), a la que acusa de "vulneración del derecho de libertad sindical" después de que se les denegara el derecho a huelga antes de comenzar la temporada.

La denuncia, que se extiende al presidente de la organización de clubes, Javier Lozano, considera que se ha actuado de "mala fe" en la comisión negociadora que permitió desconvocar la huelga. Según la AJFS, que preside Antonio García-Plata, la LNFS ha incumplido la mayoría de acuerdos suscritos para desconvocar la huelga, de ahí que ahora reclamen que se declare "la nulidad de la conducta de la LNFS", así como "el sometimiento a un arbitraje y una indemnización para la AJFS acorde a los daños y perjuicios ocasionados".

Los jugadores aseguran sentirse "engañados", después de que entre otras medidas que han quedado en saco roto figure la creación de un fondo de garantía dotado con 85.000 euros para ayudar a aquellos deportistas que sufran impagos por parte de sus clubes. También se había acordado que los jugadores que acumularan más de tres nóminas no percibidas podrían rescindir su contrato unilateralmente para fichar por otro equipo a cambio de no reclamarla la fondo de garantía salarial.

El resto de puntos del acuerdo que no se estarían cumpliendo son los siguientes: ampliación del convenio colectivo a todos los jugadores de la LNFS; creación de comisión mixta para supervisar los contratos laborales y el cumplimiento de los mismos; exigir que los clubes incumplidores presenten un aval de 10.000 euros el primer año, 25.000 euros para el segundo y 40.000 euros para el tercero; que la patronal cree un registro de contratos, sea federativo o de cualquier otra índole, así como la eliminación de los días 5 y 6 de enero como festivos, y por lo tanto habilitándose para jugar.

La LNFS, por su parte, aún no se ha manifestado sobre el nuevo posicionamiento de la asociación de futbolistas. En septiembre ya mostraron su oposición frontal a la actitud

de la AJFS, aunque después de negociar han logrado rebajar considerablemente las pretensiones de la organización.